



Agenda a Desarrollar en reunión de Corporación Municipal del 02 de Junio de 2023.-
Detallada a continuación:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	1.- Apertura y Bienvenida de la Sesión por el señor Alcalde Municipal	Alcalde Municipal
2	2.- Invocación a Dios	Regidora Rosa Idalia Tejada
3	3.- Comprobación De Quórum	Secretaria Municipal
4	4.- Lectura y Aprobación De La Agenda a Desarrollar	Secretaria Municipal
5	5.- Lectura Aprobación Y Firma Del Acta De La Sesión Anterior	Secretaria Municipal
6	6.- Lectura De Correspondencia	Secretaria Municipal
7	7.- Lectura y Aprobación de Dominios Plenos	Corporación Municipal- Secretaria Municipal
8	8.- Juramentación de Junta de agua y saneamiento de la comunidad de Gualán Lepaera L	Alcalde Municipal
9	9.- Presentación de modificaciones presupuestarias-Contabilidad	Contabilidad y presupuesto
10	10.- Aprobación de elaboración de Política Municipal de la Mujer	Oficina Municipal de la mujer (OMM)
11	11.- Espacio solicitado por la Unidad Municipal de administración de personal (UMAP) para Aprobación del proceso de evaluación y desempeño-Etapa Intermedia a empleados municipales	UMAP Corporación Municipal
12	12.- Informes	Secretaria Municipal Corporación Municipal
13	Asuntos varios	Corporación Municipal


Lourdes Milagro Portillo Cobos
Secretaria Municipal



REUNION ORDINARIA CORPORACION MUNICIPAL

ACTA N° 33-02-06-2023

En la ciudad de Lepera Lempiro, a dos (02) días del mes de Junio del año dos mil Veintitres (2023), siendo las 2:30 PM, reunidos en el lugar que ocupa la sala de sesiones "Los Alcaldes" en las instalaciones de la municipalidad de Lepera Lempiro, para llevar a cabo celebración de Reunión Ordinaria de Corporación Municipal; Preside la misma el Señor Alcalde Municipal Felix Pineda Pérez, contando con la presencia de la Vice-alcaldesa Municipal María Sofia Milla Guardado, con la presencia de los siguientes regidores por su orden: Regidor N° 1 Mariano Torres, Regidora N° 2 Rosa Idalia Tejeda A, Regidora N° 3 Nalvia Azucena Portillo A, Regidor N° 4 Carlos Efraim Castellón Espinoza, Regidor N° 6 Obdulio Lara Cerdón, Regidora N° 7 Marcelly Lisbeth Ruiz Vázquez, Regidor N° 8 José Alexis Rodríguez Paz, contando con la presencia del Comisionado Municipal Mervin Vázquez M, el Señor Francisco Ayala en representación de la CCT, sin la presencia del regidor N° 5 Alex Ruben Marquez G, por renuncia, Ante la Secretaría Municipal que da fe, desarrollandose la siguiente Agenda: 1- APERTURA Y BIENVENIDA DE LA SESION POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL, 2- INVOCACIÓN A DIOS, dirigida por regidora Rosa Idalia Tejeda A, 3- COMPROBACIÓN DE QUORUM, 4- LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, 6- LECTURA DE CORRESPONDENCIA. — —

1- Se recibió en la sala a Comisión proveniente de la Comunidad de Carritos N° 1 Lepera Lempiro, encabezada por el Señor Desiderio Torres (mencho), explica que el propósito de apersonarse en esta reunión es debido a que desde antes de Semana Santa han querido avanzar e inaugurar un proyecto de agua en esa Comunidad, que todos los habitantes están esperanzados con este importante proyecto, pero que tienen dificultad con las líneas de conducción, ya que el naciente se encuentra ubicado metros arriba de las propiedades de los Señores Neptali, Eleaquin y Oscar todos apellidos Pinto,



y que estos no les otorgan permiso, o servidumbre de paso para las tuberías, que han tenido acercamientos pero no quieren ceder el paso, por lo que solicitan a Corporación su apoyo para solventar esta situación ya que es una necesidad de toda la Comunidad y es un beneficio que la población tiene derecho de exigir. por lo que solicitan su intervención; — — —

- Por lo que la Corporación solicita la presencia del Director Municipal de Justicia, ya que en temas de conflictos es necesaria su intervención y aplicabilidad de ley. - en temas de convivencia ciudadana y más cuando su resolución conlleve a beneficiar a Comunitarios. — —

Por lo que Javier Martínez Director Municipal de Justicia, mencionó que si ya agotaron, todas las alternativas que como Comunidad pueden tomar, y al no ser resuelta su solicitud por parte de los propietarios de la Comunidad, de los terrenos en mención, se procede entonces a la expropiación de acuerdo a lo establecido en los artículos 208 y 209 de la Ley de Municipalidades, pero que se puede buscar un acercamiento, citándolos a la oficina de la Dirección Municipal de Justicia, para llegar a acuerdos conciliatorios. solicita a la comisión que se le proporcione un listado de colindantes con datos personales para realizar citación.

* El Señor Alcalde Municipal, manifiesta a la comisión que como Corporación están en toda la disponibilidad y acuerdo de resolver esta problemática, ya que se trata de un proyecto que beneficia a la Comunidad y que se debe realizar los procedimientos que la ley establece para solventar esta situación y que dicho proyecto se culmine.

* Regidor Abelardo Lara, en su opinión personal manifiesta que la petición de la comisión es legítima, que están amparados en la ley marco de agua potable, por lo que le solicita al Director Municipal de Justicia que realice el proceso que corresponda de acuerdo a la ley. —



* Regidora Marcela Ruiz Vasquez; Le solicita al Director Municipal de Justicia, que en la nota de citación se fundamente con los artículos de ley para la legalidad: * Por lo que la Corporación Municipal determina que por medio de la Dirección Municipal, se realice una citación a cada uno de los colindantes, para llegar a conciliación y acuerdos, y así poder culminar este proyecto tan necesario para la comunidad de Ceritos N.º 2. Se le dio lectura a notificación enviada por los miembros de la Junta de Agua Tocaró con el propósito de estrechar relaciones. Se notifica a la Corporación que el día 24 de octubre del año 2022, la Secretaría de Estado en los despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, en uso de sus atribuciones concedió la personería Jurídica a la Junta Administradora de agua potable y saneamiento de la Comunidad de Tocaró Lepaera, inscrita en la Dirección de Regulación, Registro y seguimiento de asociaciones civiles (DIRRSAC) bajo el N.º 2022000274 de fecha 20 de octubre de 2022, Concluyente de papel SGJD N.º 01215-2022 al SGJD N.º 0722022 publicada en la Gaceta. Dicha Junta queda integrada de la siguiente manera: Presidente: Pedro Arturo Reyes, Vicepresidente: Mario José Cortez, Secretario: Kelvin Adalid López Hernández, Tesorero: Sergio Arturo Hernández fiscal: Ana Delmi Cortez, Vocal 1: Isabel Cortez Vasquez, Vocal 2: Emigdio Hernández García.

3- Se le dio lectura a Solicitud enviada por miembros directivos de proyectos de electrificación de las comunidades de Plan de la Puz, Plan del Ocotal y Brisas del ocotillo de este Municipio quienes solicitan exoneración de tasas por servicios y montos por mejoras para la ZNEE, por el proyecto antes mencionado que se va a realizar en las comunidades de Plan de la Puz, Plan del Ocotal y Brisas del ocotillo, Proyecto a ejecutarse a través del Fondo Social de Desarrollo eléctrico (fosode) creado por



la ley marco de 1994 y dirigido a financiar estudios y obras de electrificación en especial los de interés social como en estos casos. * Por lo que la Corporación Municipal de Lepoera L., en uso de las facultades que la ley le confiere ACUERDA: Después de discutir ampliamente y en vista de que los fondos FOSODE que se invierte en este Municipio son de interés social contribuyendo al desarrollo del mismo, ACUERDA: Que la empresa Nacional de energía eléctrica (ENEE), no deberá realizar ningún tipo de pago en concepto de Tasas por servicios y montos por contribución en mejoras por eds proyectos de electrificación que se realizarán en las comunidades de Plan de la Pura, Plan del Ocotal y Buisos del Orocho. De este Municipio de Lepoera Tempora, por medio de FOSODE- 4- Se le dio lectura a solicitud enviada por CODECO de la Comunidad de Misora Lepoera L., quienes solicitan 90 Tubos PVC de media para 73 familias que no cuentan con los recursos necesarios para instalar agua potable. - * La Honorable Corporación ACUERDA: Aprobar la cantidad de 90 tubos PVC de 1/2 para 73 familias de la Comunidad de Misora Lepoera L., que no cuentan con agua potable en sus viviendas ni con los recursos económicos para su compra. - 5- Se le dio lectura a solicitud enviada por la Señora Antonia Márquez Tejeda, de la Comunidad de Quebrada Honda La Estancia L., quien solicita ayuda económica para el niño Yousan Yaneth Márquez, a quien se le realiza operación, para ubicación de marca pasos, el menor tiene 8 meses de edad. dicha operación tiene un costo de L25,000.00 y no cuentan con los recursos económicos para poder realizarla y es de urgencia. - * Por lo que la Honorable Corporación ACUERDA: Que se presente toda la información necesaria, del centro hospitalario público, sobre su diagnóstico y realización de dicha operación y posterior a esto otorgar la cantidad L25,000.00 para la realización de la misma de acuerdo a lo resuelto.



6- Se le dio lectura a solicitud entrada por la Señora Conselda Orellana Cortez, con DNI 0418-1445-00224 quien padece de discapacidad auditiva y del habla (sordomuda), es madre soltera y de escasos recursos por lo que solicita ayuda alimentaria; Residente en la C. de Rinconada. * La Honorable Corporación ACUERDA= Aprobar la cantidad de L. 3,000-00 en provisiones para la Señora Conselda Orellana Cortez, quien según Constancia médica presentada tiene una discapacidad (sordomuda), dicha provisión puede ser otorgada por 6 meses con un valor de L.500.00 mensuales, o en 3 meses por un valor de L.1000.00 mensuales.

7- LECTURA Y APROBACION DE DOMINIOS PLENOS.- se le dio lectura a 2 decretos presentados por Catastro Municipal, a favor de la Señora Mayra Azucena Pérez Peraza, de 2 terrenos ubicados en el Barrio San Juan Lepora Lempira. * Por lo que la Honorable Corporación Municipal ACUERDA= después de realizar la crisis correspondiente, aprobar la venta en Dominio Pleno de 2 terrenos ubicados en el Barrio San Juan de esta ciudad a favor de la Señora Mayra Azucena Pérez Peraza de acuerdo a la documentación y recomendación de catastro municipal.

8- JURAMENTACION DE JUNTA DE AGUA Y SANEAMIENTO DE LA COMUNIDAD DE GUALAN LEPEA LEMPIRA - -

- se presentarán en la sala la Junta Directiva de la Junta de agua y saneamiento de la Comunidad de Gualan Lepora L, para que se realice Juramentación de la misma por parte del Señor Alcalde Municipal en presencia de toda la Corporación, ya que este acto otorga legalidad a la misma; * Por lo que el Señor Alcalde Municipal de Lepora L, el Señor Felix Pineda Pérez procedió a la Juramentación en base al ley de creación Junta de agua y saneamiento de la Comunidad de Gualan L. Quedando a la siguiente manera: Presidente = Marvin Bolanco Manera Erazo, Vice-Presidente = Miguel Ariza, Tesorero = Poris, Secretarios: Beatriz Pinta Prosecretario = Montza Rinto Cervera,



Fiscal 1 = Roberto Antonio Cruz, Vocal 1 = Herminio Rodríguez
Fiscal 2 = Calixto Adolfo Portillo Cubas, Vocal 3 = Bernardo
Antonio Licena Pinto - 9- PRESENTACION DE MODIFICACIONES
PRESUPUESTARIAS - CONTABILIDAD: La Honorable Corporación
Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere
A CUERDA = Se discutió y aprobó la siguientes modifica-
ciones presupuestarias:

AMPLIACIÓN					
INGRESO			EGRESO		
DESCRIPCIÓN	ESTRUCTURA	MUNTO	DESCRIPCIÓN	ESTRUCTURA	MUNTO
Ampliación para	22 1 1 01	\$2000,000	Ampliación	75 00 033	\$1,510,348.39
canvicio de cupo	07 74 74	.00	para pavimento	000 007	
variación intrínseca	- 224 - 74		de concreto	47210	
funcional entre la			hidráulico de	74 - 224 - 74	
Municipalidad de			aldea de los		
Asamblea Municipal			Plas Comayagüela		
y la Secretaría					
de Estado en los					
despachos de infor-			Ampliación	15 00 027	\$4,459,651.61
estructura y trans-			para seguimiento	000 001	
porte del marco			de pavimentación	47210	
del programa			de calle principal	74 - 224 - 14	
nacional de			de Barrio Los		
intervención			Delicias Salinas		
a CAMINOS			a Tejeras		
productivos					
y con vista e					
luz de la					
Secretaría en					
los despachos					
de Gobernación					
Justicia y					
descentrali-					
zación de					
Honduras.					
TOTAL		2000,000	Total		2,000,000.00



TRASLADO DE MENOS			TRASLADO DE MAS		
DESCRIPCION	ESTRUCTURA	MONTO	DESCRIPCION	ESTRUCTURA	MONTO
Traslado de menos	1301 002 000	\$ 90,000.00	Traslado de	1301 001	\$ 630,000.00
para estacion	001 47110		mas para	000 001	
construccion de	77-001-01		mantenimiento	47210	
postas policia			y reparacion	77-001-01	
el tropicito			de carreteras		
Buenos los Dolores			del municipio		
Traslado de	1301 003	\$ 90,000.00	Traslado de menos	1500 032	\$ 1,394,961.00
menos para mas	000 001		para pavimentacion	000 001	
traslado de posta	47110		de Barrio	47210	
Policia en Barrio	77-001-01		el Carrizo	75-013-01	
Nuevo Saldaña			Saldaña		
Chicagente					
Traslado de menos	1301 004	\$ 90,000.00	Traslado de		
para construccion	000 001				
de posta policia	47110				
en aldea B de	77-001-01				
Rinconada					
Traslado de menos	1301 005	\$ 90,000.00			
para construccion	000 001				
de posta policia	47110				
en aldea C de	77-001-01				
playitas Agave					
Traslado de menos	1301 006	\$ 90,000.00			
para construccion	000 001				
de estacion policia	47110				
cra en aldea	77-001-01				
de lagunas pedernal					
Traslado de menos	1302 001 000	\$ 90,000.00			
para compra de terreno	001 47210				
para compra de terreno	77-001-01				
en Aldea Plan Grande					
Traslado de menos	1302 002 000	\$ 90,000.00			
para compra de terreno	001 47210				
para compra de terreno	77-001-01				
en Aldea Ninozanda					
Traslado de menos	1500 026 000	\$ 1,394,961.00			
para adquisicion de	001 47210				
maquinaria de	75-003-01				
construccion					
TOTAL		2,024,961.00	TOTAL		2,024,961.00



nota: Al llegar transferencias la Corporación solicitó a la Corporación Intersectorial la línea presupuestaria para compra de maquinaria, ya que está aprobada la compra de computadores.

10- APROBACIÓN DE ELABORACIÓN DE POLÍTICA MUNICIPAL DE LA MUJER - OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER (OMM). -

- Se presentó en la sala la encargada de la oficina municipal de la mujer (OMM) y como experto técnico el señor Jorge Alberto Ponce Guzmán en el marco de aprobar la construcción de política municipal de la mujer, presentan a la Corporación ofertas técnicas de 2 profesionales para realización de consulta, mismos que completarán el proceso e información requerida, así mismo las demás ofertas incompletas se adjuntaron a la carpeta de expediente por lo que tienen 2 propuestas, que se analizaron por los encargados y se determinará quien realizará el proceso de construcción de dicha política, por lo que solicitan a la Corporación su aprobación: * La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere

ACUERDA: Por unanimidad aprobar la construcción de la política pública municipal de la mujer por medio de la OMM, siguiendo los pasos y presentaciones que correspondan: conforme a las leyes y reglamentos. -

11- ESPACIO SOLICITADO POR LA UNIDAD MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL (UMAP) PARA APROBACIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN Y DESEMPEÑO - ETAPA INTERMEDIA PARA EMPLEADOS MUNICIPALES. - - - -

- Se compareció en la sala el Ing. Kevin García Uba, jefe de Recursos Humanos, para solicitar la aprobación del proceso de evaluación a los empleados municipales en su etapa intermedia, misma que se aplica durante estos meses de junio, y al final del año en noviembre la etapa final, con el fin de conocer el desempeño en cada depto. -

- Regidor Abdulló Jara: está de acuerdo con su aplicación, y recomienda que de acuerdo a resultados se tomen decisiones.

- Francisco Ayala (CCT): Consulta sobre los instrumentos



a utilizar, y recomienda que se aplique los procesos administrativos, de acuerdo a los resultados. --
- Se le informa que los instrumentos ya vienen fijos por parte de la SERCAM, y que se le convocará a la CCT, Comisionado, y vicealcaldesa en conjunto con RETA para conformar la comisión técnica de evaluación y calendarizar fecha de realización. * Por lo que la honorable Corporación Municipal de Lepera Tempira, en uso de las facultades que la ley le confiere ~~ACUERDA~~ = ~~APROBAR~~ el proceso de evaluación del desempeño Solicitado por la Secretaría Técnica de la Carrera Administrativa Municipal (SERCAM) para empleados municipales de la Municipalidad de Lepera Tempira, misma que en su etapa intermedia se realizará en el mes de Junio y la final en el mes de Noviembre del año 2023. --

12- INFORMES: 1- Se le dio lectura a informe enviado por el jefe de administración tributaria el Señor Alejandro Muñoz, en donde plasma Resumen General de ingresos del mes de mayo de 2023, con un total de ingresos de 3,874,073.50 con transferencias del Sector Público. --

Así mismo ~~la~~ honorable Corporación Municipal de Lepera Tempira en uso de las facultades que la ley le confiere ~~ACUERDA~~ = ~~APROBAR~~ el informe de Cumplimiento de Legalidad de Declaración Jurada de Bienes para el año 2023. --

2- Aprobado informe mensual de actividades correspondiente al mes de Abril del año 2023, 3- Aprobado Plan Operativo Anual para el año 2024, todos estos correspondientes a la Unidad de Auditoría Interna Municipal, a cargo de la Joven Claudia Patricia Hernández. --

13- ASUNTOS VARIOS: Se tomó a discusión el tema de agua potable en la ciudad de Lepera Tempira, ya que en la actualidad en una gran problemática que esto afectando a toda la población. --

* Regidor Marcel Ruiz: Pide se exija el mantenimiento correcto y atención por parte de la JASAIL, considera



Se le debe Solicitar información a la misma sobre la situación actual de la Junta. - * Regidor Abelio Lara, opina que no es competencia de la Municipalidad ya que se descentralizó y pasó a formar parte de la JANSAL, pero como autoridades considera que no se deben desatender de esta problemática, manifestando que uno de los mayores problemas son los fontaneros. - * El Señor Alcalde manifiesta que esta problemática es a nivel de Municipio y país pero que debemos tener un acercamiento con la administración de la JANSAL para buscar alternativas. Comisionado Merwin Vasquez = Opina que en la reunión se deben evaluar todos los puntos importantes y que se aclaren todas las dudas respecto al tema. -

- Regidora Rosa I. Tejeda, Alexis Rodríguez, Dr. Carlos Castellón y demás miembros corporativos están en acuerdo de Solicitar información a la Junta sobre esta problemática. - El Señor Francisco Ayala considera importante tomar determinaciones como Corporación e informa que las Juntas de los barrios se reunieron y eligieron al Señor Heinar Palencia como presidente interino de la JASAL. - - -

* Por lo que la Honorable Corporación ACUERDA = Enviar nota al Presidente interino de la JASAL el Señor Heinar Palencia, para que en la próxima reunión de Corporación, se sostenga una plática e informe sobre la situación actual y real de la dicha Junta, esto con el fin de llegar a acuerdos y tomar determinaciones para el beneficio de la población leproserense, en un beneficio tan importante como lo es el vital líquido, el agua. - - -

- Asimismo la Honorable Corporación Municipal con el fin de conocer y promover el debido cumplimiento de los diferentes acuerdos emitidos desde el pleno, solicita presentar personalmente informe de re-evaluación



Se avance de cada proyecto aprobado y dirigido a la unidad técnica Municipal (UTM), cuya encargada es la Ing. Sandra Pinto, para el día Viernes 16 de Junio 2023, en Sesión Ordinaria de Corporación, así mismo se aprueba que el Señor Javier Martínez, Director Municipal de Justicia, exponga personalmente informes, de acuerdos y ordenanzas dirigidos a su oficina por parte de la Corporación presentación que deberá realizarse el 16 de Junio 2023 en Sesión de Corporación Municipal. — — —

- Así mismo se determinó Socializar la chaparrada de ramales de los árboles que se encuentran en el desvío, de Lepera Lempira, a la altura de las flechas, esto se deberá coordinar con la Municipalidad de ese Municipio, ya que representan un peligro para quienes transitan por dicha Carretera. — — —

Regidor Mariano Torres, solicita atención para el puente humaca ubicado en la zona bajío que conduce a pajapas ya que es un peligro por su estado de deterioro, solicita intervención inmediata.

- El Señor Jorge Ponze Jefe de Catastro, manifiesta que se debe realizar reunión con empleados con el fin de mejorar algunas situaciones y actitudes que necesitan atención, por lo que solicita intervención de Corporación y Recursos Humanos para tal fin.

- Sin más que tratar se da por terminada la sesión de Corporación correspondiente al día de hoy 02 de Junio de 2023, siendo las 6:40 PM.
Se firma para Constancia. —



[Signature]

[Signature]
Nancy Ruiz
16/6/23

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Firma]

[Firma]

Nolvia Azucena Portillo A.



REUNIÓN ORDINARIA CORPORACIÓN MUNICIPAL ACTA N° 34-16-06-2023

En la ciudad de Lepera Tempira, a dieciséis días del mes de Junio del año 2023. Siendo las 2:30 de la tarde, reunidos en el lugar que ocupa la sala de sesiones "Los Alcaldes", en las instalaciones de la municipalidad de Lepera Tempira, para llevar a cabo celebración de Reunión Ordinaria de Corporación Municipal; Preside la misma el Señor Alcalde Municipal Felix Pineda Pérez, contando con la presencia de la Vice-Alcaldesa Municipal Maria Sofia Milla Guardado, con la presencia de los siguientes regidores por su orden: Regidor N.1 Mariano Torres Regidora N.3 Nolvia Azucena Portillo Alborado, Regidor N.4 Carlos Efraín Espinoza, Regidor N.6 Obdulio Lara Córdón, Regidora N.7 Marcelly Kissell Ruiz V, Regidor N.8 José Alexis Rodríguez Paz, contando con la presencia del comisionado Municipal Marvin Vázquez, el Señor Francisco Ayala en representación de la CCT, faltando con excusa la regidora N.2 Rosa Idalia Tejeda Alcantara, sin la presencia del Regidor N.5 Alex Ruben Marquez G, por renuncia; Ante la Secretaria Municipal que da fe, desarrollandose la siguiente Agenda: 1- Apertura y Bienvenida de la Sesión por el Señor Alcalde Municipal, 2- Invocación a Dios, 3- Comprobación de Quórum, 4- Lectura y aprobación de la Agenda de desarrollar, se leyó y aprobó, 5- Lectura, aprobación y firma del acta de la sesión anterior, se leyó aprobó y firmó, 6- Lectura de Correspondencia; 1- Se le dio lectura a solicitud enviada directiva de caja Rural de ahorro y Crédito AMANECER, de la Aldea de Plan del Socorro Lepera, Presidida por Dunia Sarahí Cruz, quienes solicitan permiso de operación para poder laborar como caja rural en la comunidad antes mencionada ya que sin este manifiestan no poder seguir con los tramites financieros